



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MÉDICO TRAS DENEGACIÓN

ITEM	DATOS DEL/LA SOLICITANTE		<i>*Se deberán cumplimentar todos los campos</i>			
1	Nombre del/la solicitante:					
2	Apellidos completos:					
3	NIF/NIE/Pasaporte:					
4	Teléfono de contacto:					
5	Correo electrónico:					
6	Dirección postal completa:					
7	COMUNICACIONES DE RESULTADO SOLICITUD	Se le notificará electrónicamente	Recogida en mano bajo petición previa ¹			
DATOS DE LA DENEGACIÓN						
8	Fecha:					
	AeMC o A.M.E que hizo el último reconocimiento/ evaluación:					
	Médico que firmó la denegación:					
9	Informes médicos que indiquen la desaparición o disminución de la causa de denegación <small>(Incluya copia de los informes)</small>					
CERTIFICADO MÉDICO A QUE ASPIRA: marcar <input checked="" type="checkbox"/>						
10	<input type="checkbox"/> CLASE 1	<input type="checkbox"/> CLASE 2	<input type="checkbox"/> CLASE LAPL	<input type="checkbox"/> CLASE CC	<input type="checkbox"/> CLASE 3	<input type="checkbox"/> CLASE AFIS
PROPUESTA DE CENTRO PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO/EVALUACIÓN: marcar <input checked="" type="checkbox"/>						
11	<input type="checkbox"/> Alboran Centro Médico (Málaga)	<input type="checkbox"/> H. QuirónSalud (Barcelona)	<input type="checkbox"/> Centre Sanitari Can Mora (Barcelona)	<input type="checkbox"/> Iberia (Madrid)	<input type="checkbox"/> Centro Médico La Cuesta (Tenerife)	<input type="checkbox"/> Medical CREW (Vizcaya)
	<input type="checkbox"/> CIMA (Madrid)	<input type="checkbox"/> Policlínico Hm Gabinete Medico Velázquez (Madrid)	<input type="checkbox"/> C.M.A. by QUIRON PREVENCIÓN (Palma de Mallorca)	<input type="checkbox"/> Sermesa (Valencia)	<input type="checkbox"/> CMA Triana (Sevilla)	<input type="checkbox"/> Sociedad Salut Vallés S.L (Barcelona)
	<input type="checkbox"/> Diagnósis Médica (Barcelona)		<input type="checkbox"/> H. de dia Pio XII (Madrid)			

¹ Previa petición enviada a través del correo electrónico ams.aesa@seguridadaerea.es



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MÉDICO TRAS DENEGACIÓN

CLÁUSULA INFORMATIVA SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada *Medicina Aeronáutica, cuya finalidad es la emisión, renovación del certificado médico aeronáutico. Otros tratamientos vinculados al certificado médico (reconocimiento médico tras denegación) y médicos examinadores aéreos.*

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2018 sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea

Reglamento (UE) nº 1178/2011 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil.

Reglamento (UE) 2015/340 de La Comisión de 20 de febrero de 2015, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a las licencias y los certificados de los controladores de tránsito aéreo.

Los datos personales podrán ser comunicados a Titulares o solicitantes de licencia de piloto o certificado TCP bajo autoridad de AESA, Centros aprobados de medicina aeronáutica y su personal, Médicos examinadores aéreos,

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede solicitar el acceso, la rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado "*Ejercicio de los derechos de los interesados*" de la "[Política de privacidad y aviso legal](#)".

Para contactar con el DPD diríjase a la web [AESA](#), en el enlace "*Contacta con nosotros*", seleccionando en el asunto: "*Consultas al Delegado de Protección de Datos*".

DECLARACION DEL/LA SOLICITANTE

Certifico que todo lo arriba indicado y los documentos complementarios cumplen los requisitos aplicables y toda la información dada es completa y correcta.

LUGAR:	FIRMA DE LA PARTE INTERESADA
FECHA:	

INSTRUCCIONES:

La solicitud se acompañarán los siguientes documentos adicionales:

- Si procede, copia del último certificado médico de que dispuso
- Copia del documento de denegación de certificado médico-aeronáutico
- Copia de los informes acreditados por médico, médico especialista, licenciado en Psicología y laboratorio autorizado, que indiquen la desaparición o disminución de la causa de denegación

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán ante AESA través de algunas de las siguientes opciones:

- [AESA Sede Electrónica-Solicitud General](#)
- Un registro electrónico de la Administración General del Estado, de las Administraciones de Comunidades Autónomas o de las entidades que integran la Administración Local.
- En las oficinas de Correos
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En las oficinas de AESA:
Agencia Estatal de Seguridad Aérea-AESA
División de Licencias al Personal Aeronáutico
Paseo de la Castellana 112
28046.Madrid. España